CAH
Corporación Ayuda Humanitaria
Es cuestión de humanidad

cah.org.co

CE2026-280

Medellín, 27 de agosto de 2026

Doctora
VALERIA MOLINA GOMEZ
Secretaria de Despacho
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Calle 53A N° 42-161 Torre A Piso 12 Edificio Plaza de la Libertad
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Antioquia

Asunto: Aceptación Modificación N°1 al contrato de prestación de servicios N°4600108057 de 2026

Saludos,

La Corporación Ayuda Humanitaria CAH, acepta la propuesta de Modificación N°1 al contrato de prestación de servicios N°4600108057 de 2026 suscrito entre el **Distrito de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín – Secretaría de las Mujeres** y la **Corporación Ayuda Humanitaria** desde el 1 de julio de 2026 , con el objeto de "Brindar atención de emergencia, psicosocial, protección integral y gestión en salud, a mujeres en riesgo y/o víctimas de violencia basada en género"..

Realizar ADICIÓN N°01: Adicionar recursos por valor de Ochocientos Ochenta Millones Doscientos Noventa Mil Treinta y Un Peso ML ($ 880.290.031), excluido de IVA.

Realizar AMPLIACIÓN N°1. Ampliar el contrato por un término de treinta (30) días calendario, del 1 al 30 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive, con el fin de dar la continuidad a la prestación del servicio en las condiciones del contrato inicial.
Realizar OTROSÍ N°01. Modificación del anexo técnico del contrato.

La justificación y los detalles de la modificación, se encuentran consignados en la respectiva solicitud, radicado 202630431711 del 2026-08-26 16:34:51 del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín que hace parte integral de la misma.

Agradecemos la confianza en la Corporación,

Atentamente,



CÉSAR ALEJANDRO MORENO MARÍN
Representante Legal

Elaboro: Soraya Betancur Echavarria
Vo. Bo 1: Cesar Alejandro Moreno Marín